



La educación
es de todos

Mineducación

Contexto y uso de Kit de Herramientas

Convenio N° CO1.PCCNTR.1630701 de 2020

CISP
COMITATO INTERNAZIONALE
PER LO SVILUPPO DEI POPOLI



Introducción

En el marco del convenio N° CO1.PCCNTR.1630701 de 2020 que tiene por objeto: “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, programáticos, administrativos y financieros dirigidos a implementar estrategias pedagógicas y de movilización social para fortalecer la convivencia escolar en el marco del desarrollo socioemocional y el ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes”, se diseñó este Kit de Herramientas que contiene productos con las temáticas de:

- **Promoción de la Convivencia Escolar**
- **Prevención del Maltrato infantil**

Este documento explica el por qué se están entregando estos materiales, algunas ideas generales de uso y el contenido conceptual que ha sido suministrado por el Ministerio de Educación Nacional. A continuación, se pasa a desarrollar los apartados en mención:

Se exponen los detalles del contenido del kit y cada uno de sus materiales.

Promoción de la Convivencia Escolar:

Este componente del Kit está integrado por:

- 1. Tres infografías por cada protocolo (cada infografía dirigida a: estudiantes, familias e instituciones educativas (docentes, orientadores y directivos):**

La intencionalidad de las infografías:

En el marco de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar establecida por la ley 1620 de 2013, el Ministerio de Educación Nacional estructuró desde el año 2019 una serie de protocolos cuyo propósito es orientar frente al abordaje pedagógico y el manejo de situaciones en las que se vulneran algunos derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país, en diversos entornos en los que desarrollan sus vidas.

De acuerdo con lo anterior, las infografías que se incluyen en este kit corresponden a los planteamientos de los protocolos sobre los mismos temas. Recogen consideraciones frente al seguimiento y la atención y hacen especial énfasis en la implementación de acciones pedagógicas del

componente de prevención y del de promoción, tal como se encuentra estipulado en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. En definitiva, estas infografías permitirán, de forma mucho más dinámica y clara que los protocolos, brindar pautas generales a los establecimientos educativos del país, para que estos tengan mayores claridades a la hora de prevenir y actuar frente a determinadas situaciones en tanto se activa la ruta intersectorial de atención correspondiente. Lo anterior, fundamentalmente porque retoma las rutas de atención y se plasman recomendaciones desde lo pedagógico en aspectos como la promoción de factores protectores, la prevención de factores de riesgos y el seguimiento a las situaciones presentadas.

- **Prevención de consumo de SPA:**

El consumo de sustancias psicoactivas ha sido comprendido y acordado como un problema de salud pública que afecta a las personas, no es de ninguna forma un problema de carácter moral o que menoscabe los valores. En este sentido, poner en el centro a las personas, para el caso del contexto educativo, a las niñas, niños y adolescentes, parte del reconocimiento de sus derechos y potencialidades. Por lo tanto, las infografías dirigidas a estudiantes permiten desarrollar competencias socioemocionales que protegen contra el consumo en la infancia y la adolescencia e invita a garantizar los derechos de las personas que ya están consumiendo, evitando la estigmatización, discriminación y exclusión dentro del sistema educativo. Además, orienta pedagógicamente a los docentes para generar reflexiones en las instituciones educativas y aprovechar los contenidos de las áreas académicas para articular procesos pedagógicos. Por último, invita a las familias a fortalecer sus competencias parentales en cuanto al monitoreo, el vínculo y el involucramiento con sus hijos e hijas.

- **Prevención del Suicidio:**

En el entorno escolar, pensar en niños, niñas, adolescentes y jóvenes es pensar en la vida, las oportunidades, el futuro, la alegría, y todos los sueños que la familia y la sociedad quieren cumplir a través de sus logros. Por esto, cuando ellos y ellas atentan contra su vida o ponen en riesgo su integridad física, sobrepasan la capacidad de respuesta de la comunidad educativa. La intencionalidad del protocolo que da origen a esta infografía, es iniciar por la comprensión de la escuela como escenario de construcción de conocimiento, de interacciones con otros y con el entorno, por medio de una relación pedagógica que a la vez cumple funciones de protección, acogida y afecto en los diferentes momentos del curso de vida y durante

todo el ciclo educativo. Este escenario, posibilita y promueve el sentido de la vida a través de reflexiones en torno al cuidado de los otros, de sí mismos y de su entorno, la felicidad, la vida y muerte, los afectos, los conflictos, las emociones y fundamentalmente la construcción de proyectos de vida cohesionados a los propósitos existenciales.

Las conductas suicidas afectan de manera directa el aspecto más esencial y sensible: la vida de las personas, cuestionan los principios, los fundamentos, la preservación y protección de la existencia, y la negación de la vida como un patrimonio en sí misma. Cuando se presentan situaciones de este tipo en los establecimientos educativos, se generan trastornos en todas las dinámicas del entorno escolar y afectaciones en todos los actores de la comunidad educativa, particularmente en sus pares, poniendo en juego muchos aspectos de la vida frente a los cuales hay incertidumbre o respuestas erráticas provocadas por el miedo. Es por esta razón, que el protocolo y esta infografía son herramientas útiles que indican una ruta clara y operativa que se sugiere seguir para la prevención y la atención de conductas suicidas en el escenario escolar y el seguimiento posterior que debe realizarse. La infografía será sin duda una forma ágil de informar sobre esta ruta y los aspectos básicos que debemos saber sobre la conducta suicida, permiten replicar el mensaje y cumplir su objetivo de una manera más eficiente y práctica.

- **Prevención de la violencia basada en género:**

Las violencias basadas en género constituyen actualmente uno de los grandes flagelos que azotan a nuestra sociedad, están profundamente arraigadas en nuestra cultura acrecentando el número de víctimas día a día, que la situación de pandemia, al parecer, solo ha logrado ocultarlas. Las infografías de prevención de las violencias basadas en género, desarrollada para los tres públicos definidos, tiene la intencionalidad precisamente de sensibilizar sobre este fenómeno naturalizado para que las familias, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y los educadores, entiendan que estas violencias no son normales, producen sufrimiento y graves secuelas entre las víctimas y no pueden ser toleradas de ninguna manera. Las infografías, basadas en el protocolo, informan, de una manera sencilla y fácil de comprender, sobre qué son las violencias de género, las cuales pueden ser violencia sexual, física, psicológica o simbólica, cómo prevenirlas y qué hacer en caso de detectar una víctima o ser víctima de estas agresiones. Esto cabe visibilizarlo en la infografía frente a tales situaciones.

- **Prevención de xenofobia:**

La xenofobia, sin duda, es una de las situaciones que deben ser prevenidas en todos los entornos y en particular en el escolar, por tanto, es un imperativo ético y moral eliminarlo en cualquier escenario que se presente. Las infografías que hacen parte de este kit, dirigidas a estudiantes, familias y educadores, orientan las acciones que deben desarrollarse en el entorno escolar frente a situaciones que inciten o configuren actos de xenofobia, exclusión o estigmatización en contra de niñas, niños, y adolescentes migrantes. Este mensaje pretende tener un impacto positivo más aún frente a la población de origen venezolano, a quienes más allá de cualquier nacionalidad y de cualquier otro origen migratorio, se le debe acoger y garantizar sus derechos.

- **Prevención de racismo**

La xenofobia y el racismo constituyen formas conexas de intolerancia y discriminación y, en ambos casos, son vulneraciones de los derechos humanos. Tenemos por tanto la responsabilidad ética y moral de eliminar el racismo, el cual se expresa en nuestro país fundamentalmente como discriminación por la pertenencia étnica, de cualquier escenario en el que se presente. La infografía que hace parte de este kit y que aborda este fenómeno social y situación relacional, y cuyo direccionamiento está pensado para los tres públicos que se han señalado, hace extensivo el mensaje y la intencionalidad del protocolo del mismo tema, por lo cual se constituye en una hoja de ruta para dar respuesta desde un perspectiva integral a situaciones en las que se presente discriminación por aspectos étnicos y raciales o que promuevan actos excluyentes o de estigmatización en contra de niñas, niños, y adolescentes por causa de su pertenencia étnica o racial . Este mensaje pretende tener un impacto positivo especialmente en la población, perteneciente a la diversidad étnica y cultural del país.

La discriminación por xenofobia y por pertenencia étnica o racial, deben tener un abordaje distinto en la medida que son problemáticas diferentes, aun cuando constituyen agravios contra los derechos humanos y que sin dudas afectan de manera directa el bienestar emocional, la autoestima el desempeño académico, social y convivencial, el auto reconocimiento, y desarrollo integral, especialmente si se trata de niñas, niños y adolescentes.

- **Ciberacoso y delitos en medios digitales**

La infografía de prevención del ciberacoso y delitos en medios digitales sintetiza de forma pedagógica la intención del protocolo del mismo nombre, pero además brinda información claramente direccionada para los tres públicos: estudiantes, familias e instituciones educativas. En definitiva, pretende ser una ruta que logre la prevención, atención y posterior eliminación de todo tipo de violencia basada en el ciberespacio, sobre todo para población de niñas, niños y adolescentes que son los más afectados, dada su relación constante con esta forma de habitar y vivir en la actualidad- evento que se ha profundizado en el marco de la pandemia. Cuando en los entornos escolares se abordan las ciber amenazas, entre ellas el flagelo del ciberacoso, es necesario hacerlo entendiendo que implica todo tipo de acciones que atenten contra la integridad física o psicológica a través de interacciones en línea. Este protocolo y su infografía son aún más relevantes cuando se observa que el ciberacoso escolar y los delitos tecnológicos se han convertido en las “nuevas formas” de realizar agresiones entre pares, notándose un incremento dramático en su prevalencia durante los últimos años.

2. Tres micro videos sobre:

Los micro videos, son una herramienta que de manera sencilla transmiten los mensajes que se pretenden transmitir en tres protocolos y las infografías derivadas de los mismos.

- Prevención de las Violencias Basadas en Género
- Prevención del suicidio
- Prevención del consumo SPA

3. Tres video tutoriales sobre el SIUCE, acerca de los siguientes temas:

- Uso del SIUCE
- Preguntas frecuentes SIUCE
- Usuarios registrados

4. Video animado de la Ruta de Atención Integral de Convivencia Escolar

El presente video pretende dar cuenta de las formas de relacionamiento que usualmente se presentan en las instituciones escolares, dada la diversidad de personalidades que confluyen en las aulas, espacios donde niñas, niños y adolescentes comparten gran parte del tiempo del desarrollo de sus vidas. Las experiencias planteadas en el presente video se constituyen en ejemplos cotidianos que le permitirán a docentes y

orientadores abrir espacios de discusión frente a las maneras de tramitar situaciones de convivencia que se dan al interior de los establecimientos y que han sido planteadas por la ley buscando darle diversas soluciones de acuerdo con la gravedad de los hechos. Se propone que al interior de las aulas el docente u orientador proyecte este video y permita abrir conversatorios dando la oportunidad a niñas, niños y adolescentes para que expresen sus sentires respecto a lo que significa para ellos la convivencia escolar y las circunstancias de dificultad que esta tiene.

Prevención del maltrato contra niñas, niños y adolescentes:

Con el fin de aportar a la prevención del maltrato contra niños, niñas y adolescentes y en atención al mandato de Corte Suprema de Justicia, mediante Sentencia 15743 de 2019 , desde un ejercicio de reconocimiento de sí mismos, y de sus derechos, este material, dirigido específicamente a esta población, fue diseñado para cuatro grupos de edad teniendo en cuenta el enfoque de curso de vida así: (i) audiolibro para niños y niñas de 0 a 5 años; (ii) cartilla para niños y niñas de 6 a 9 años; (iii) podcast (grabación digital) para niños y niñas de 10 a 13 años y (iv) podcast para adolescentes de 14 a 17 años.

Ahora bien, el kit está dirigido de manera directa a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pero también a familias, cuidadores, educadores y otros adultos significativos que aportan a la garantía de sus derechos y a su desarrollo integral. El kit desarrolla diversas piezas comunicativas que recurren a la música, al juego, la literatura, entre otros, entendiendo que son lenguajes cercanos a la infancia y generan interés y recordación. Cabe aclarar que no solo las niñas pueden ser víctimas de maltrato, sino también los niños y adolescentes del sexo masculino. De igual manera, los maltratadores no siempre son los padres, pueden ser las madres, u otros miembros de la familia, así como integrantes de la institución educativa o de otros entornos en los que se desenvuelven y participan. Por este motivo la prevención del maltrato es tarea de todos.

A continuación, se describe cada uno de estos materiales:

1. Audiolibro para la población de 0 a 5 años:

La literatura en la primera infancia reúne las canciones de cuna, los juegos de palabras, los versos, los arrullos, la tradición oral, los libros y los audiolibros. Estos últimos son libros sin páginas que brindan la oportunidad de conocer otros mundos posibles a partir de los sonidos y abrir la puerta a la fantasía, la imaginación y la creatividad.

En las experiencias de lenguaje y literatura en la primera infancia, la presencia de un adulto que ejerza el rol de mediador es importante. Esto es, que acompañe y oriente al niño o a la niña a cantar, a leer y a jugar; que lo abrace, lo entienda y lo apoye en todo lo que requiera. El papel del mediador implica abrir múltiples posibilidades, en las que la literatura obra como una especie de pretexto para conversar y compartir tiempo de calidad, pero también como una pantalla que refleja, ilumina y resignifica esa relación entre el adulto y las niñas y los niños.

La literatura se constituye en una alternativa poderosa de comunicación y educación conjunta que promueve la prevención de la violencia. Disfrutar de los audiolibros con las niñas y los niños logra cambiar los esquemas de los adultos –incluso de los no lectores– impulsándolos a recuperar sus cuentos de infancia y las conexiones emocionales ligadas a las palabras y a la tradición oral. Como consecuencia de estos cambios, su comunicación con las niñas y niños adquiere nuevos significados y se fortalecen las relaciones afectivas.

Por esta razón, **“Ranitas en un día feliz”** es una historia creada y presentada en formato de audiolibro para que las niñas y los niños de primera infancia disfruten de los cuentos e historias, fortalezcan los vínculos afectivos y compartan tiempo de calidad con sus familias y cuidadores. Es el pretexto para interpretar, comprender y conversar sobre el respeto y el buen trato. Las familias y cuidadores tenemos un papel fundamental en las vidas de las niñas y los niños, porque somos garantes de sus derechos. Por ello, es necesario que seamos sensibles al escuchar, reconocer y participar de las maneras de expresarse de las niñas y los niños, brindándoles atención, cuidados y una crianza con buen trato.

A continuación, presentamos algunas sugerencias para usar o disfrutar del audio libro en compañía de las niñas de los niños:

Reproduce el audio libro para que los niños y las niñas lo escuchen varias veces con el fin de reconocer la historia, los personajes, el ritmo y la melodía de la ronda.

Acompaña al niño y/o a la niña en la escucha atenta del audio libro y conversa sobre lo que la historia provoca en el niño y/o la niña, todo tema es importante. Si hay preguntas, respóndelas con sencillez y honestidad. Es importante que dialogues sobre lo que los niños o las niñas proponen, opinan e interpretan.

El padre, la madre y/o el cuidador también puede usar el audiolibro para:

Cantar la ronda y crear una coreografía o baile con los movimientos de las ranitas acompañando con acciones la melodía. Que los adultos se aprendan la ronda es importante para que las niñas y los niños estén acompañados en su exploración y juntos disfruten de la historia. Para las niñas y los niños es muy importante hacer actividades con los padres y los adultos, sentirse escuchados, respetados y cuidados.

La música y los cuentos acogen y fortalecen los vínculos afectivos. Cuando las niñas y los niños se sienten escuchados, comprendidos, respetados y valorados, adquieren la seguridad y la confianza que les permite convivir de manera armoniosa y en paz, y buscar el apoyo del adulto cuando tienen dudas e inquietudes. Las rondas, los juegos colectivos y las danzas, entre otras manifestaciones musicales propias de la infancia, promueven espacios de convivencia en los que todos disfrutan con el cuerpo, la cabeza y el corazón.

Crear otro tipo de versos para la ronda, es decir, inventar nuevas letras según las situaciones propias que vivan con los niños y las niñas. Conversar sobre lo que les pasa a las ranitas, las emociones de los personajes y las situaciones que están viviendo. Para ellos y ellas es importante jugar y crear con el fin de explorar otras posibilidades y de esta manera ampliar sus posibilidades de aprendizaje.

Proponer variaciones sobre la historia. Por ejemplo, otro tipo de acciones cotidianas: tender la cama, comer, jugar, lavarse los dientes; otro tipo de viajes: al parque, al río, a donde los primos, etc; otro tipo de evento: ir a la escuela por primera vez, los cumpleaños, aprender a saltar, etc., para

potenciar la imaginación y la creatividad; para reconocer y disfrutar de otras posibilidades de juego y exploración del lenguaje.

Es indispensable reconocer la participación de las niñas y los niños desde su derecho a la libertad de expresión para comunicar sus opiniones, dudas, necesidades, gustos e intereses. La literatura provee escenarios en donde ellos y ellas se pueden expresar libremente y ocupar un papel protagónico en las experiencias.

Preguntar sobre lo que les pasa a las ranitas, los nombres, las emociones de los personajes. A las niñas y los niños les agrada conversar sobre lo que pasa, sobre los personajes, sobre las emociones; esto les permite fortalecer los vínculos afectivos y la comunicación con los adultos, sintiéndose seguros y escuchados.

Elaborar representaciones gráficas de los personajes como dibujos, figuras en plastilina o disfrutar de los juegos de roles, los títeres, los bailes, las canciones y la representación teatral del cuento. La exploración de los lenguajes y de las expresiones artísticas permite a los niños y a las niñas conocer, interpretar y transformar el mundo. Por ejemplo, en la expresión dramática (es decir, por medio del teatro), desarrollan su imaginación, creatividad y fantasía al reconocer, representar, habitar, y construir universos posibles.

Crear un libro con dibujos de las niñas y/o niños sobre los momentos de la historia y agregar los textos escritos por parte de los adultos. Ello permite que las niñas y los niños vivan la experiencia de hacer creaciones en conjunto con sus padres y/o adultos cuidadores, lo que les muestra otras formas de relación, de atención y de respeto, y fortalece la importancia que se les expresa cotidianamente.

La madre, el padre y el adulto cuidador pueden proponer muchos juegos y experiencias a partir del uso de audiolibro Ranitas en un día feliz; siéntanse libres de explorar este material de muchas formas para aumentar y mejorar las actividades que llevan a cabo con los niños y las niñas menores de cinco años... oídos a la historia y manos a la obra.

1. Cartilla digital para la población entre 6 y 9 años:

En este momento del desarrollo, las niñas y los niños también disfrutan de la lectura y de comunicar sus ideas, emociones, opiniones e intereses por medio de las expresiones gráficas y de la escritura. Pensando en potenciar su desarrollo y aprendizaje, proponemos una cartilla que contiene historias, preguntas, pasatiempos y juegos para comprender, reflexionar y potenciar el pensamiento crítico sobre el maltrato y la violencia; así como la importancia del ejercicio de sus derechos.

La cartilla “Aventuras para conocerme y cuidarme” es un material dirigido a niñas y niños de seis a nueve años que busca potenciar el conocimiento de sí como estrategia para fortalecer la autoestima y el análisis de alternativas de solución frente a situaciones de tensión que pueden presentarse en la vida familiar, reconociendo que las niñas y los niños son sujetos de derechos activos, críticos y protagonistas ante todo lo que sucede en su entorno.

La cartilla plantea un proceso a través de cuatro momentos:

Una historia que moviliza en las niñas y los niños la capacidad para interpretar, cuestionar, comparar, proponer, argumentar, tomar una posición y una perspectiva.

Conversemos es un espacio para que la niña y/o el niño exprese sus saberes previos, intereses y necesidades, haga visibles sus ideas y pensamientos sobre el tema que propone la historia y que moviliza hacia la comprensión del tema propuesto.

Manos a la obra, va más allá de ser una actividad. Es el momento de la cartilla para apropiarse e interiorizar el tema propuesto a través de actividades que involucran a las niñas y los niños de manera activa. Promueve la búsqueda de alternativas de solución.

Recuerda que es la reflexión final sobre el tema que se está trabajando.

La cartilla está planteada de tal forma que la niña o el niño pueda gestionarla de manera autónoma. Sin embargo, se recomienda el acompañamiento de los padres, madres y/o cuidadores, especialmente de los niños y niñas de 6 años que están iniciando el proceso de aprendizaje de lectura y escritura, para aprovechar al máximo los recursos, actividades y espacios de reflexión que ofrece la cartilla.

2. Piezas o ejercicios musicales (podcast):

Con la intención de crear una herramienta para la prevención del maltrato, que fuera interesante y llamativa para los intereses y gustos de los niños y niñas de 10 a 13 años y de 14 a 17 se elaboraron dos piezas musicales (una para cada grupo de edad), las cuales se describen a continuación.

Estas piezas musicales, denominadas ***Mismos sueños, mismas manos*** (para el grupo de edad de 10 a 13 años) y ***Viva y sintiendo*** (para el grupo de edad de 14 a 17 años), promueven la comunicación asertiva como parte del abordaje frente al maltrato físico y a la violencia sexual de la que pueden ser víctimas las niñas, los niños y adolescentes. A continuación, se presenta cada una de ellas.

Pieza musical para niños y niñas de 10 a 13 años “Mismos sueños, mismas manos”

Este ejercicio musical promueve el respeto por las niñas y los niños de este grupo de edad a partir de la presentación de una situación de violencia física que invita a las víctimas a decir no y a buscar ayuda oportunamente; para ello, en el coro, los niños manifiestan con su voz que deben ser tratados con respeto, con el fin de hacer efectivo el derecho a ser bien tratados. Así mismo, les hablan a los adultos de su familia, para que hagan conciencia sobre esta situación, acudiendo al vínculo que los une. Al repetir este mensaje varias veces, se busca que las niñas y los niños se apropien de él y lo asimilen. Además, en la canción se les brinda información sobre las líneas de ayuda a las que pueden acudir cuando lo consideren necesario.

Teniendo en cuenta el interés que despierta la música en este grupo de edad, esta canción acude a un ritmo pegajoso con el fin de facilitar el desarrollo de ejercicios y actividades pedagógicas de escucha y reflexión que lleven a las niñas, niños y adolescentes a actuar contra el maltrato físico, diciendo no y buscando ayuda.

Pieza musical para adolescentes de 14 a 17 años “Viva y sintiendo”

Este ejercicio musical presenta la voz de los y las adolescentes que les hablan a otros adolescentes de su misma edad invitándolos a exigir respeto por su cuerpo, a ponerles límites a los abusadores para que no los violenten física ni sexualmente. Para ello, presentan a Verónica, que es una adolescente que tiene sus propios sueños pero que es víctima de este tipo de maltrato. Con un ritmo de música urbana, los protagonistas invitan a las personas de su edad a decir NO y a buscar ayuda. Por lo tanto, brindan

información sobre las líneas de ayuda a las que pueden acudir cuando lo consideren necesario.

¿Por qué se están entregando estos materiales?

En el marco de la implementación de la línea de Entornos para la Vida la Convivencia y la Ciudadanía, como parte de la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, se ejecutó el presente convenio en el cual se trabajó de forma conjunta el Ministerio de Educación Nacional -MEN- y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli- CISP. A través de esta alianza, se ha proyectado la ejecución e implementación de estrategias pedagógicas y de movilización social para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el marco del desarrollo socioemocional y el ejercicio de los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes. Estos materiales se fundamentan en la implementación de la línea 3 del presente convenio de asociación, pero su fundamento es la implementación de acciones que disminuyan el maltrato infantil y promuevan la convivencia escolar a partir de tres actores claves en este proceso: docentes y directivos docentes, familias y/o cuidadores y los estudiantes.

Es importante señalar que este proceso tiene un punto referencial, el cual es Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, establecido en el marco de la Ley 1620 de 2013, y cuya intencionalidad es promover acciones de prevención de la violencia en los entornos escolares, la promoción de competencias ciudadanas y socioemocionales, así como el ejercicio de los derechos humanos, el seguimiento y atención a situaciones de violencia.

En lo que respecta al kit de materiales para la prevención del maltrato, el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, presenta estos productos con el fin de cumplir con lo que le exige la sentencia 15743 de 2019, emitida por la Corte Suprema de Justicia, en el sentido de elaborar un material de prevención del maltrato, dirigido a niñas, niños y adolescentes, para que ellos y ellas se reconozcan a sí mismos(as) como los y las integrantes más importantes de nuestra sociedad, al ser sujetos de derecho de especial protección cuyo interés superior está protegido por el Estado.

De acuerdo con lo expresado en la sentencia, el material también atiende las recomendaciones y estrategias del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Adolescencia – Unicef y las de la Organización Mundial de la Salud, dirigidas a la prevención y eliminación de la violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes.

El kit se distribuye de la siguiente manera:

Para Promoción de la Convivencia Escolar, se cuenta con los siguientes productos:

Cantidad	Producto	Observaciones	Público Objetivo
18	Infografías	3 infografías por cada uno de los siguientes protocolos: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de consumo de SPA (Para familias, aborda también la conducta suicida en la misma infografía). • Prevención del Suicidio (Para familias, aborda también prevención en consumo de SPA en la misma infografía). • Prevención de la violencia basada en género • Prevención de xenofobia • Prevención de racismo • Ciberacoso y delitos en medios digitales. 	Las infografías van dirigidas a 3 públicos objetivos, así: <ol style="list-style-type: none"> 1. Docentes 2. Niñas, Niños y Adolescentes 3. Familias y/o Cuidadores
3	Micro videos	Se realizaron con base en las siguientes 3 infografías: <ul style="list-style-type: none"> • Atención de la violencia sexual 	Dirigido a Docentes

		<p>basada en género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención del suicidio • Prevención del consumo de SPA. 	
4	Vídeos tutoriales	<p>Los videos explican los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de usuario y contraseña; • Registro casos anónimos; • Registro de embarazo adolescente; • Cómo consultar situaciones registradas. 	Dirigido a Docentes
1	Video animado de la Ruta Integral para la Convivencia Escolar	Se realizó con base en la infografía de la Ruta Integral para la Convivencia Escolar	Dirigido a Docentes

Para la prevención del maltrato infantil, se cuenta con los siguientes productos:

Cantidad	Producto	Observaciones	Público Objetivo
1	Audiolibro	Historia con personajes identificados a través de Voz en Off quienes a través de sus vivencias dejan un mensaje claro para la prevención del maltrato físico contra los niños y las niñas.	Niñas y niños de 0 a 5 años de edad. Documentos guía para el adulto que acompaña.
1	Cartilla digital	Documento digital que contiene información para la prevención del maltrato infantil a partir del auto reconocimiento, el establecimiento de límites y la búsqueda de ayuda.	Niñas y niños de 6 a 9 años de edad.
1	Pieza musical "Mismos sueños, mismas manos"	Grabación digital con contenido musical que contiene mensajes que motivan a los niños y las niñas a decir no y los invitan a buscar ayuda frente a situaciones de maltrato.	Niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 13 años de edad.
1	Pieza musical "Viva y sintiendo"	Grabación digital con contenido musical que contiene mensajes para la prevención del abuso sexual.	Adolescentes y jóvenes entre los 14 y 17 años de edad.

Iván Duque Márquez
Presidente de la República

María Victoria Angulo González
Ministra de Educación Nacional

Constanza Liliana Alarcón Párraga
**Viceministra de Educación
Preescolar, Básica y Media**

Danit María Torres Fuentes
**Directora de Calidad para la
Educación Preescolar,
Básica y Media**

Jaime Rafael Vizcaíno Pulido
Director de Primera Infancia

Sol Indira Quiceno Forero
Directora de Cobertura y Equidad

Javier Augusto Medina Parra
**Director de Fortalecimiento a la
Gestión Territorial**

Claudia Marcelina Molina
Rodríguez
**Subdirectora de Fomento de
Competencias**

Olga Lucía Zárate Mantilla
**Coordinadora Programas
Transversales**

**Equipo Técnico del Ministerio que
elaboró el kit**

Alicia Vargas Romero
Blanca Yolanda Lemus Sánchez
Claudia Victoria Tellez
Carolina Pedroza Bernal
Juan Camilo Caro Daza
Mayra Alejandra Ruiz Ortiz
Mercedes Jiménez Barros
Yordiley Torres Herrera
Diana Trujillo

Luigi Grando
**Director CISP América Latina y el
Caribe**

Sandra Milena López Betancur
**Coordinadora Nacional CISP
Colombia**

Equipo Técnico CISP

Ana Patricia Aristizábal
Fernaris Andrés Causil Lozano
Yurani Montoya Escobar
Cesar Junca
Marcela Corredor
Adriana Bernal

**Diseño, producción,
musicalización,
diagramación y corrección de
estilo**

SEXION 22 SAS



La educación
es de todos

Mineducación

Convenio N° C01.PCCNTR.1630701 de 2020

CISP

COMITATO INTERNAZIONALE
PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

